



DECRETO N° 1591

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2011, la Providencia N°4533 con V°B° del Señor Alcalde don Tomas Solís Nova, el Oficio N°727 de la Dirección de Secplan, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios realizados por tareas impostergables de buen servicio, a las funcionarias, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCION
Jacqueline Sanhueza Garrido.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 21:33hrs (máximo 40hrs mensuales). Sábados y domingos (máximo 40hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de antecedentes de los proyectos FNDR 2012. Preparación respuestas subsanación de observaciones proyectos FNDR 2011. Reuniones para coordinación de inauguración proyectos ejecutados.
Fabiola Jerez Sanzana.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 21:33hrs (máximo 40hrs mensuales). Sábados y domingos (máximo 40hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento bodega. Preparación de cajas con todas las Licitaciones terminadas año 2010. Preparación carpetas y cierre año 2011.
Sonia Vásquez Enriquez.	Desde el 16 al 31 de Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 21:33hrs (máximo 40hrs mensuales). Sábados y domingos (máximo 40hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentos Participativos 2011.

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: P 13/09/11